



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00089220- -UNC-ME#ESCMB ESCMB DESIGNACIÓN INTERINA DE LA SRA. CLAUDIA LORENA VARGAS TOBARES DNI 34441713 (Leg. 51439).

VISTO

La designación de la **SRA. CLAUDIA LORENA VARGAS TOBARES, DNI 34441713 (Leg. 51439)**, tramitada por EX-2022-00083763- -UNC-ME#ESCMB- (NO-2022-85080-DIR#ESCMB), que vence el día 28/02/2022;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde prorrogar dicha designación con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Art. 8º, Inciso “n” del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como interina a la **SRA. CLAUDIA LORENA VARGAS TOBARES DNI 34441713 (Leg. 51439)** en 1 (un) cargo de Preceptora D.E. (Cód. 316), **desde el 01/03/2023 y hasta el 31/03/2023** caducando la designación si el cargo es provisto por concurso. Dicho cargo se encuentra vacante en presupuesto.

ARTÍCULO 2º: La Sra. mencionada en el Art. 1º, deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.

